

Guayaquil, 14 de diciembre del 2016

Señores

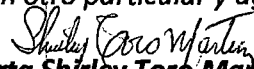
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS EN LINEA S.A. PROLinsa
Cuidad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a ustedes que debido a mis múltiples actividades me veo en la disposición de presentar mi **RENUNCIA VOLUNTARIA E IRREVOCABLE** al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PROYECTOS EN LINEA S.A. PROLinsa**, que hasta el día de hoy he venido desempeñando y cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el día tres de Mayo del 2013.

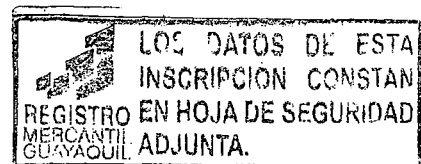
Debiendo informar a los señores Accionistas que no he realizado gestiones administrativas a nombre de la compañía que represento en calidad de Presidente a razón por la cual no he obligado pecuniariamente ni comprometido sus bienes.

Sin otro particular y agradeciendo la confianza en mí depositada para ejercer dicho cargo.


Srta Shirley Toro Martinez
C.C. 091974253-6

RAZON: LA PRESENTE RENUNCIA FUE CONOCIDA Y ACEPTADA POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA EL CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.


Ing. Angelica Navarrete Lino
C.I. 0926455510
Secretario AD-HOC



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.189

FECHA DE REPERTORIO:04/ago/2017

HORA DE REPERTORIO:09:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **SHIRLEY TORO MARTINEZ**, en la Compañía **PROYECTOS EN LINEA S.A. PROLinsa**, de fojas **34.453 a 34.459**, Registro de Nombramientos número **9.417**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 34189



Guayaquil, 07 de agosto de 2017

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0152662

